



Empresariales Huesca



Universidad de Zaragoza

**MEMORIA DE TRANSFORMACION DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE HUESCA
EN
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
1. MARCO NORMATIVO	4
2. CRITERIOS JUSTIFICATIVOS	10
2.1 La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca.....	10
2.2 Las titulaciones de la EUEEH.....	16
2.3 Otros cursos y actividades de formación.....	19
3. ALUMNOS	20
3.1.Número de alumnos matriculados, curso 2010-2011.....	20
3.2 Evolución de los alumnos matriculados de nuevo ingreso.....	21
4. RECURSOS HUMANOS (PDI / PAS)	25
5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	27
5.1 La EUEEH.....	27
5.2 Revista de Gestión Pública y Privada.....	29
6. RELACIONES INTERNACIONALES	34
6.1 Relaciones de intercambio con otros Centros universitarios.....	34
6.2 Programa de Doble Titulación Universidad de Zaragoza-Hogeschool Zeeland.....	37
6.3 ACEEPT.....	37
7. PROYECCIÓN EXTERNA	38
8. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.....	47



Empresariales Huesca



Universidad de Zaragoza

INTRODUCCION

Este documento elaborado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca presenta una síntesis de la historia y de la realidad actual de este Centro de la Universidad de Zaragoza de cara a posibilitar su transformación en Facultad en el nuevo contexto de la legislación universitaria actualmente vigente.

Para ello se ofrece en los siguientes epígrafes la información necesaria en relación con todos los elementos relevantes de las actividades desarrolladas en el mismo. Entendemos que la adecuada prestación del servicio público de la enseñanza superior que tiene encomendado la Universidad de Zaragoza, aconseja hoy en día, una vez que se han adoptado las decisiones sobre reordenación de la oferta académica, la adaptación a ese contexto mediante la transformación de la actual Escuela Universitaria en Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Las razones que avalan esta transformación y cambio de denominación, que se explican a lo largo de la presente Memoria, se resumen básicamente en la necesidad de dar la cobertura precisa a los estudios oficiales que se cursan actualmente o que se van a implantar de manera inmediata en este Centro:

- Master Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.
- Grado en Gestión y Administración Pública.
- Doctorado en Turismo.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.

1. MARCO NORMATIVO

A) La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA) fue promulgada al objeto de dar cobertura jurídica a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.), dentro del marco competencial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Durante el tiempo de su vigencia, la Ley ha propiciado un adecuado funcionamiento de la única institución universitaria con vida activa en el momento de su aparición, la Universidad de Zaragoza, y presidido un ejercicio con eficacia de las competencias en materia de universidades que corresponden al Gobierno de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria, punto fundamental de la Ley conforme a sus propias prescripciones.

En virtud de los cambios normativos acontecidos en la legislación estatal universitaria por medio de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOMLOU), así como del mandato del artículo 21 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, se pretende potenciar la formación de un modelo educativo aragonés presidido por principios de calidad e interés público.

Asimismo, la plena incorporación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior aconseja la adaptación de la denominación de los Centros, en particular el que hoy se presenta, en consonancia con la normativa de carácter estatal y autonómica aprobada recientemente y los objetivos de excelencia docente y científica formulados, singularmente en la “Estrategia Universidad 2015”, para el conjunto del sistema universitario español.

En concreto, haciendo referencia a la norma de más complejo y plural contenido, la LOMLOU, debe observarse cómo la misma ha establecido las líneas maestras del sistema universitario español del siglo XXI creando un sistema con unas enseñanzas estructuradas en tres ciclos (Grado, Master y Doctorado), basado en los principios de calidad, rendición de cuentas a la sociedad, autonomía universitaria,

movilidad, reconocimiento de titulaciones y formación a lo largo de toda la vida que debe encontrar su sitio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En ella se adoptan medidas que potencien la integración de las universidades en la sociedad a la que pertenecen, tanto en su sistema productivo mediante la creación de institutos mixtos o el intercambio del personal investigador entre el sistema universitario y el productivo, como en su vertiente de vehículo de transmisión esencial de valores propios de una sociedad democrática, tolerante e igualitaria en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales, estableciendo programas que permitan garantizar el pleno disfrute de los mismos a todas las personas y programas específicos que faciliten su disfrute a las víctimas del terrorismo y a las personas con discapacidad. Asimismo, la ley se ocupa de establecer normas específicas para la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior. Todas estas medidas se adoptan con la finalidad de avanzar hacia un modelo de organización del sistema universitario de estructura más abierta y flexible que facilite la cooperación interna y la competencia internacional de la Universidad de Zaragoza.

En este contexto de adaptación, la Universidad de Zaragoza y el Centro que hoy solicita su transformación han cumplido con el mandato de elaborar dos memorias de Grado ya verificadas (la del título de grado en Administración y Dirección de Empresas y la del título de grado en Gestión y Administración Pública), habida cuenta, además, que el Master Universitario en Dirección y Planificación del Turismo implantado en el curso 2007-2008 ha sido igualmente verificado por el Consejo de Universidades y autorizado por el Gobierno de Aragón. Este Centro, que ha cumplido adecuadamente con el encargo de la elaboración y puesta en marcha de tres titulaciones, en proceso o ya adaptadas, necesita la transformación a la nueva realidad, esto es, de Escuela Universitaria a Facultad.

Dentro de este marco normativo, será necesario hacer mención al articulado legal que posibilitan dicha transformación:

B) La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y da nueva redacción al artículo 7, que queda redactado del siguiente modo:

"Las universidades públicas estarán integradas por Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones".

Se deroga el texto anterior de 2001 que distinguía "las Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas".

Desde la reforma de la LOU desaparecen, por tanto, del texto de la Ley las llamadas Escuelas Universitarias y los Centros en consecuencia habrán de denominarse, bien Facultades, bien Escuelas.

El artículo 8 completa este planteamiento, alterando las funciones de los Centros:

"1. Las escuelas y facultades son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado. Podrán impartir también enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la universidad.

2. La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

3. De lo señalado en el apartado anterior será informada la Conferencia General de Política Universitaria."

En igual sentido se pronuncian los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, que en su art. 15 atribuyen al Consejo de Gobierno la competencia para la modificación de Centros:

“Creación, modificación o supresión. El Consejo de Gobierno podrá promover la creación, modificación o supresión de centros mediante acuerdo motivado ante el Consejo Social que elevará su propuesta a la Comunidad Autónoma de Aragón. En los casos de modificación o supresión, deberá ser oído el centro afectado.”

C) El Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Según su Disposición adicional primera:

“La información registrada en el Registro Nacional de Universidades Centros y Enseñanzas, creado por el Real Decreto 1282/2002, de 5 de diciembre, será incorporada al Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas a la entrada en vigor del presente real decreto.”

En la actualidad, por tanto, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca de la Universidad de Zaragoza ya figura inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, y será necesario por tanto la comunicación de dicho cambio en la denominación si así se estima.

Los artículos 11 a 13 del Real Decreto se refieren específicamente a la inscripción de los Centros. Es el artículo 12 el que determina el contenido de la sección de Centros, y, por derivación, los datos que habrá que comunicar al Registro:

“- Denominación.

- Universidad a la que se vincula.

- Naturaleza de la vinculación.

- Domicilio.

- Fecha e instrumento de creación.

- Su naturaleza de Escuela, Facultad, Departamento, Instituto Universitario de Investigación o de otro centro o estructura integrado o adscrito a una Universidad.”

En este caso se propondrá la modificación de la inscripción de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca que pasará a denominarse Facultad de Empresa y Gestión Pública, facilitándose el resto de los datos requeridos.

En cuanto a la comunicación al Registro, el artículo 13 establece lo siguiente:

“Los datos registrales referidos a los Centros, así como cualquier modificación que sufran los mismos, serán trasladados al Registro por el Rector de la Universidad, salvo los relativos a su creación o reconocimiento, o a su supresión o revocación, o modificación del acto originario constitutivo por parte de la Administración educativa responsable, cuyo traslado corresponderá, en su caso, al órgano competente de dicha Administración Educativa, así como cualesquiera actos de naturaleza equivalente que corresponda adoptar a la misma.”

D) Dadas las competencias específicas de Aragón en materia de Universidades, y con anterioridad al decreto antes mencionado, las Cortes de Aragón aprobaron la ya citada LOSUA (Ley de Ordenación del sistema Universitario de Aragón, Ley 5/2005, de 14 de junio), cuyo Capítulo Tercero se dedica a la regulación *“DE LA CREACION, RECONOCIMIENTO, MODIFICACION, SUPRESION Y ADSCRIPCION DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y ENSEÑANZAS”*, estableciendo en su artículo 12 lo siguiente respecto al asunto que nos ocupa:

“Creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública.

1. La creación, reconocimiento, modificación y supresión de centros universitarios y enseñanzas universitarias en la universidad pública deberá estar prevista en la programación universitaria en Aragón. Igualmente, la adscripción de centros, públicos o privados, a la universidad pública deberá estar contemplada en dicha programación.

2. Conforme a lo indicado en el artículo 8 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, así como el establecimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio

nacional que en estos centros se impartan, es competencia del Gobierno de Aragón. Esta decisión podrá adoptarse a iniciativa del Consejo Social o del mismo Departamento de educación universitaria con el acuerdo del Consejo Social. En cualquier caso deberá contar con el previo informe del Consejo de Gobierno de la universidad y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón”.

Por tanto, en el artículo anteriormente citado, se atribuye el Consejo Social la posibilidad de ejercer la iniciativa y en todo caso al Gobierno de Aragón su aprobación, estableciendo al Consejo de Gobierno un previo informe que con carácter preceptivo ha de realizarse. Los cambios introducidos en la LOU por la LOMLOU han trastocado la cuestión dejando otra vez al Consejo de Gobierno la iniciativa, al Consejo Social la emisión de un informe preceptivo y al Gobierno autonómico la aprobación . Es de hacer constar que en este sentido está prevista la reforma de la LOSUA, mediante proyecto legislativo en fase de exposición pública que sigue las líneas maestras marcadas por la LOMLOU. Así, el proyecto de modificación de la LOSUA dispone esta nueva redacción para el artículo 12:

“Creación, modificación y supresión de centros en las universidades públicas.

1. Conforme a lo indicado en la legislación estatal de universidades, la creación, modificación y supresión de Facultades y Escuelas es competencia del Gobierno de Aragón. Esta decisión podrá adoptarse a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Universidad o del Departamento competente en educación universitaria con el acuerdo del referido Consejo de Gobierno. En cualquier caso deberá contar con el previo informe favorable del Consejo Social de la universidad y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

2. El Gobierno de Aragón otorgará su autorización comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

3. Cuando la iniciativa surja del Consejo de Gobierno de la Universidad, la decisión del Gobierno de Aragón se adoptará en el plazo de tres meses, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderá rechazada. Esta autorización quedará condicionada, en su caso, a la verificación de los planes de estudios por el Consejo de

universidades y a la autorización de implantación y puesta en funcionamiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que en dichos centros vayan a impartirse.”

En definitiva, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la LOMLOU, será el Consejo de Gobierno quien de acuerdo con la presente Memoria de transformación, ejercerá la iniciativa para la modificación de Centros universitarios, elevando al Consejo Social para que emita informe y al Gobierno de Aragón para su aprobación, la propuesta de modificación del nombre de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, que pasará a denominarse, si así se estima, Facultad de Empresa y Gestión Pública.

2. CRITERIOS JUSTIFICATIVOS

2.1. La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca

La propuesta de creación de la Escuela Universitaria de Estudios de Empresariales de Huesca fue aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 20 de diciembre de 1989.

En un principio, la titulación que comenzó a impartirse fue la de Diplomado en Ciencias Empresariales, a partir del Real Decreto 1049/1990 de 27 de julio (BOE de 10 de agosto de 1990), que en su artículo 10.1 dice lo siguiente:

“Se crea en la Universidad de Zaragoza una Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, con sede en Huesca, y se le autoriza a organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Estudios Empresariales”.

El Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales fue aprobado en la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la sesión de 9 de julio de 1992 y homologado por el Consejo de Universidades el 28 de septiembre de 1992, aunque faltaban una serie de asignaturas de carácter optativo y los itinerarios orientativos, que finalmente fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad el 16 de julio de 1993 y homologados por el Consejo de Universidades el 28 de septiembre de 1993. El plan de

estudios completo se publica por la Resolución de 17 de febrero de 1994 de la Universidad de Zaragoza y posteriormente en el BOE de 14 de abril de 1994.

Sin embargo, este Plan estuvo vigente pocos años, debido a la publicación del Real Decreto 1442/1990 de 26 de octubre, que permitía un plazo de tres años para adaptar los antiguos planes a las nuevas directrices generales. La reforma se aprobó en noviembre de 1996 y entró en funcionamiento en el curso 1997/1998, tras su homologación por el Consejo de Universidades y publicación en el BOE de 29 de julio de 1997.

La dedicación de la EUEEH en el campo del Master en Turismo nace a partir del acuerdo unánimemente adoptado por el Patronato del Estudio General de Huesca con fecha 14 de marzo de 2002 encomendando a la Universidad de Zaragoza la tarea de impulsar estudios superiores en materia de turismo en la Escuela de Empresariales de Huesca. Dicha encomienda se materializó a partir del curso académico 2003-2004 a través de dos instrumentos que abrían dos caminos distintos: el convenio firmado por la Universidad de Zaragoza y la Diputación de Huesca el 17 de julio de 2003 (para la puesta en marcha de enseñanzas turísticas en la modalidad de estudios propios) y el contrato-programa firmado con el Gobierno de Aragón el 10 de diciembre del 2003, con arreglo al cual se incorporaba a la oferta docente de la EUEEH el itinerario curricular (especialidad) en empresa turística.

La especialidad de empresa turística en la Diplomatura en Ciencias Empresariales es absolutamente singular y única en el panorama de las Escuelas de Estudios Empresariales.

La razón de su implantación, principalmente, se debió a la desaparición de los estudios de turismo que hasta dicho año se cursaban en Huesca en un Centro privado, el cual, conforme a la normativa que decidió la integración de las enseñanzas de turismo en el sistema universitario, debía adscribirse a la Universidad de Zaragoza o dejar de existir como en efecto ocurrió. Dada la importancia de este sector en la provincia, se decidió llenar el hueco dejado implantando asignaturas optativas que, para aquellos alumnos que lo deseen, constituyen un tercer itinerario orientativo dentro de la Diplomatura de Ciencias Empresariales. A estos efectos, las nuevas asignaturas optativas ofertadas eran las asignaturas consideradas troncales en las directrices de los planes de estudios de la Diplomatura de Turismo.

En cuanto a los estudios en Gestión y Administración Pública, aunque su presencia en el sistema universitario español sea relativamente reciente (desde 1990, Real Decreto 1426/1990, de 26 de octubre. BOE de 20 de noviembre de 1990), se trata de una titulación de gran implantación, pues se imparte en veintitrés Universidades.

En el curso 1992-1993 comenzó a impartirse en la Escuela de Estudios Empresariales de Huesca el primer curso de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, implantada con arreglo a los siguientes antecedentes:

1. Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sesión del día 9 de julio de 1992, en la que se aprobó el Proyecto de Plan de Estudios para primer curso de las enseñanzas de Gestión y Administración Pública en Huesca.
2. Real Decreto 1050/1992, de 31 de Julio, por el que se crean Centros y se autorizan enseñanzas, entre otras, en la Universidad de Zaragoza. El artículo 13.Uno dispone “Se autoriza la implantación en la Universidad de Zaragoza de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de (...) y de Diplomado en Gestión y Administración Pública, este último en el Campus de Huesca”.
3. El Plan de Estudios actualmente vigente fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión del 18 de noviembre de 1996, homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de marzo de 1997, y publicado en el BOE de 26 de julio de 1997 (Resolución de 11 de julio de 1997, de la Universidad de Zaragoza).

Por su parte, la Diplomatura de Relaciones Laborales, la tercera de las que se imparten hasta el actual curso académico en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, se inició en el curso 1995-1996, al integrarse los estudios de Graduados Sociales que se cursaban en el antiguo Colegio Universitario de Huesca. En el curso siguiente, debido a los cambios de los nuevos planes de estudios, tales enseñanzas pasaron a denominarse Diplomatura de Relaciones Laborales.

En el cuadro 1 insertado a continuación se presenta la evolución del ingreso de nuevos alumnos que ha tenido la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca desde

su creación, indicando los datos finales de matrícula en primer curso de las tres enseñanzas oficiales existentes desde el curso académico 1991-1992 hasta el presente curso académico 2010-2011.

Cuadro 1: Evolución de la matrícula en la EUEE de Huesca.

CURSO	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES*	DIPLOMATURA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*	DIPLOMATURA RELACIONES LABORALES*	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1990-1991	150	---	---	---	---
1991-1992	156	---	---	---	---
1992-1993	201	159	---	---	---
1993-1994	176	163	---	---	---
1994-1995	201	106	---	---	---
1995-1996	198	116	154	---	---
1996-1997	206	83	103	---	---
1997-1998	204	72	104	---	---
1998-1999	188	26	14	---	---
1999-2000	179	38	16	---	---
2000-2001	152	12	19	---	---
2001-2002	114	11	15	---	---

2002-2003	90	37	7	---	---
2003-2004	77	32	12	---	---
2004-2005	81	36	15	---	---
2005-2006	101	42	13	---	---
2006-2007	75	46	14	---	---
2007-2008	71	65	18	---	---
2008-2009	76	92	13	---	---
2009-2010	91	57	14	---	---
2010-2011	0	0	0	69	62

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Administración del Centro y de las Memorias anuales de la Escuela.

* Los datos presentados corresponden al número de alumnos de nuevo acceso.

En el presente curso 2010-2011, el Centro cuenta con un total de 580 alumnos matriculados en todos los cursos de todas sus titulaciones.

La sucesiva incorporación de las titulaciones, así como los cambios en planes de estudios y la posibilidad de desdoblar grupos de prácticas en las asignaturas troncales y obligatorias, ha supuesto una rápida evolución de la plantilla docente, que ha pasado en estos 18 años de existencia del centro, de contar con un total de 10 profesores asociados en

el curso 1991-1992 a un total de 62 profesores (titulares, colaboradores, contratados doctores, asociados y ayudantes) en el presente curso 2010-2011.

De la misma forma, la plantilla de Personal de Administración y Servicios ha tenido un considerable crecimiento en estos años, pasando de 0 personas en el primer curso (el PAS de ese curso pertenecía a otro Centro) y 7 en el segundo, a las 20 existentes en el actual.

En el cuadro 2 insertado a continuación se puede apreciar cuál ha sido la evolución de la plantilla docente y de administración y servicios.

Cuadro 2: Evolución de la Plantilla Docente y de Administración y Servicios de la EUEE de Huesca.

CURSO	TU	TEU	AS	AY	AYD	COL	CONT DR	PAS
1990-1991	---	---	6	---	---	---	---	7
1991-1992	---	---	10	---	---	---	---	7
1992-1993	---	3	23	---	---	---	---	11
1993-1994	---	3	32	---	---	---	---	14
1994-1995	---	4	56	---	---	---	---	17
1995-1996	---	8	53	---	---	---	---	18
1996-1997	---	9	54	---	---	---	---	18
1997-1998	---	16	44	---	---	---	---	18
1998-1999	---	21	38	---	---	---	---	19
1999-2000	---	22	36	---	---	---	---	20
2000-2001	---	26	33	---	---	---	---	19
2001-2002	---	28	29	3	---	---	---	19
2002-2003	---	27	43	4	---	---	---	20
2003-2004	---	30	38	8	1	---	---	20
2004-2005	---	29	39	8	1	---	---	23
2005-2006	1	24	30	8	1	---	---	22

2006-2007	1	25	39	6	2	---	---	22
2007-2008	8	17	37	4	---	5	1	19
2008-2009	11	15	38	4	---	5	1	21
2009-2010	13	13	32	2	3	5	0	20
2010-2011	14	13	27	0	3	5	0	20

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Administración del centro.

* TU: Profesores Titulares de Universidad; TEU: Profesores Titulares de Escuela Universitaria; AS: Profesores Asociados; AY: Ayudantes; AYD: Ayudantes Doctores; COL: Profesores Colaboradores; CONT DR: Profesores Contratado Doctor.

2.2. Las titulaciones de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca

Como ya se ha señalado, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca se ha ofertado hasta el curso académico 2009-2010 plazas de nuevo ingreso para las tres Diplomaturas: Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales. Además, a lo largo de estos años, se han impartido en diferentes cursos varios Títulos Propios:

- Diploma de Especialización en Funcionamiento y Mejora de las Instituciones Públicas “New Public Management” (cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2005-2006).
- Postgrado en Gestión del Conocimiento (curso 2002-2003).
- Segundo Ciclo de Turismo (desde el curso 2003-2004 hasta el curso 2006-2007).
- Postgrado On-Line en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación (desde el curso 2003-2004 hasta el curso 2005-2006).
- Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos para el desarrollo de la comunicación en la Empresa Turística (desde el curso 2002-2003 hasta la actualidad).

El proceso de reforma de las titulaciones universitarias vivido en los últimos años en nuestro país, de cara a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior conforme a la Declaración de Bolonia de 1999, culminó finalmente con la aprobación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (sustituyendo a la normativa de los estudios de Grado y de Postgrado que se había adoptado inicialmente en 2005), de acuerdo con el cual las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructuran en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

En este contexto, la Universidad de Zaragoza ha impulsado en primer lugar la puesta en marcha en la EUEEH del Master en Dirección y Planificación del Turismo, como enseñanza oficial adaptada a la nueva ordenación de las titulaciones. Se trata del Programa Oficial de Máster autorizado por la Comunidad Autónoma de Aragón (Orden de 1 de marzo de 2007, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, BOA de 16 de marzo; Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria de 17 de mayo de 2007, BOE de 14 de junio de 2007), integrado por el citado título oficial de Máster impartido en la EUEEH desde el curso académico 2007-2008.

Esta nueva titulación oficial supone que, por vez primera en nuestro país, se reconozca una titulación universitaria de nivel superior en materia turística, dado que hasta este momento el máximo rango académico alcanzable en la universidad en el campo del turismo era la Diplomatura, de nivel medio. Los estudios de Master tienen como finalidad, de acuerdo con la normativa aplicable, la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional. Por ello, se dirige a y puede ser cursada exclusivamente por quienes estén en posesión de un título universitario oficial (en la actualidad, de un título de Diplomado o Licenciado, o de un título de Grado, conforme a la nueva ordenación de las titulaciones).

La puesta en marcha del Master en Dirección y Planificación del Turismo en septiembre de 2007 implicó la plena sustitución del título propio de Segundo Ciclo en

Turismo que se venía impartiendo desde 2003, así como la suscripción de un nuevo convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación de Huesca, de 11 de julio de 2008, para desarrollar y potenciar los estudios universitarios de turismo que se imparten en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, con la finalidad de conseguir su mejor adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de potenciar las acciones de I+D+i en el ámbito turístico. De este modo, se facilita la colaboración de profesionales externos, la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes, la participación en foros y redes académicas nacionales e internacionales y el apoyo a la investigación efectuada desde este Centro universitario.

Fruto de la colaboración entablada desde hace años, a través de diferentes proyectos de investigación y acciones de cooperación transfronteriza, con el Laboratoire SET de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, responsable del "Master Aménagement Touristique Durable" de la Universidad de Pau, en el curso 2008-2009 se obtuvo el reconocimiento por parte de los Gobiernos francés y español del proyecto conjunto presentado y autorizado como master franco-español.

En nuestro país, en el marco de la convocatoria de ayudas realizada por la Secretaría de Estado de Universidades para la movilidad de profesores visitantes en masteres oficiales (BOE de 11 de julio de 2008), en la modalidad C de ayudas para movilidad de profesores y estudiantes en enseñanzas oficiales de masteres conjuntos desarrollados por universidades francesas y españolas. De acuerdo con la Resolución de diciembre de 2009, de la Dirección General de Universidades (por delegación de la Secretaría de Estado) el Master Universitario en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Zaragoza es uno de los cuatro masteres españoles financiados en ese marco (y el único en el ámbito del turismo), habiendo obtenido la mayor financiación (el mayor número de semanas de movilidad) de todos ellos.

Recientemente, se ha presentado conjuntamente la solicitud de renovación para el curso 2011-2012. A través de este reconocimiento, se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar una estancia docente en el otro país de un semestre de duración y obtener así las dos titulaciones de Master, la española y la francesa, en dos cursos académicos.

La existencia de esta nueva titulación oficial debe ser completada en un futuro con la posibilidad de impartir cursos de Doctorado de manera que las enseñanzas universitarias de turismo se atiendan en nuestra Comunidad en todos los niveles de nuestro sistema oficial en un centro de la Universidad de Zaragoza.

2.3. Otros cursos y actividades de formación

En la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales se realizan otra serie de actividades que tratan de fomentar la apertura de la misma a la sociedad.

Para ello, las actividades que se han desarrollado en los últimos años son, entre otras:

- Jornadas y conferencias sobre diversos temas de actualidad y que preocupan a la sociedad oscense y universitaria (Plan Hidrológico, Euro, procesos de selección de trabajadores, oposiciones...).
- Jornadas sobre innovación y empresa innovadora.
- Jornadas sobre Administración Pública.
- Encuentro Nacional de Estudiantes de Gestión y Administración Pública.
- Acuerdo con el Periódico de Aragón para disponer de un espacio donde publicar artículos sobre temas de interés para la ciudadanía.
- Curso de Especialización en Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Intermedio.
- Jornadas sobre Balance y Perspectivas de las Instituciones Políticas de Aragón.
- Jornadas empresariales.
- XII Seminario Internacional de Sociología.
- Cursos de informática.
- Seminario “La calidad, ¿necesidad o moda?”
- Seminario de negocio electrónico.

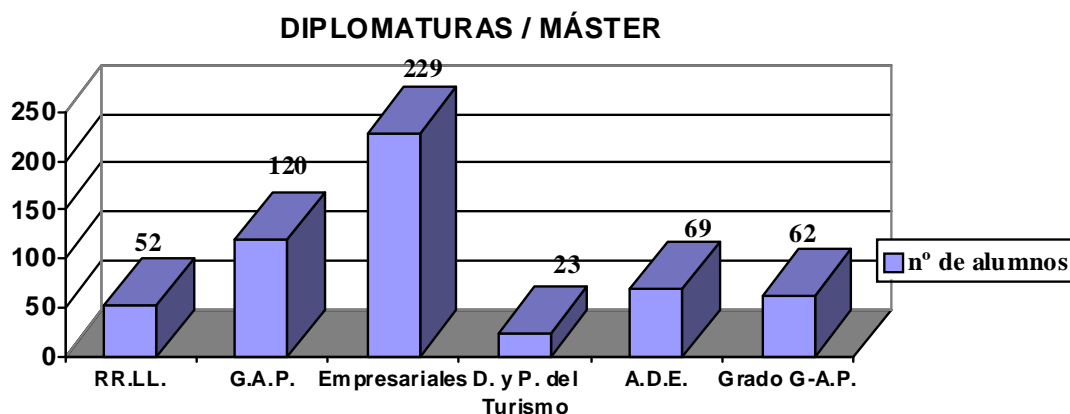
Además de estas actividades, se firmó en el curso 2000-2001 un convenio con el Ayuntamiento de Huesca por el que se llevaron a cabo varias convocatorias sobre Proyectos Empresariales surgida del Convenio de Colaboración entre la Escuela y el Instituto de Fomento del Ayuntamiento, por el que se otorgó una beca dotada de un millón de pesetas (6000 euros, todavía no había entrado en vigor el euro) para la realización de proyectos empresariales viables y con proyección real de futuro. Por otro lado, el convenio con el Ayuntamiento permite también recibir ayudas para la realización de diferentes actividades (seminarios, jornadas, ...).

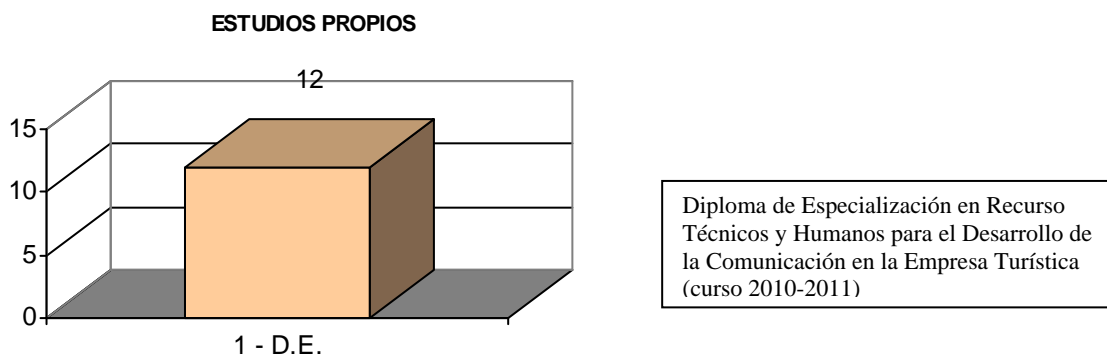
- II Congreso Internacional de Turismo Sostenible en Montaña, que tuvo lugar entre los días 17 y 18 de septiembre de 2009 y que se organizó en colaboración con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.

3. ALUMNOS

3.1. Número de alumnos matriculados, curso 2010-2011

El total de 580 alumnos matriculados se reparten de la siguiente manera en los estudios que se imparten en nuestro Centro:

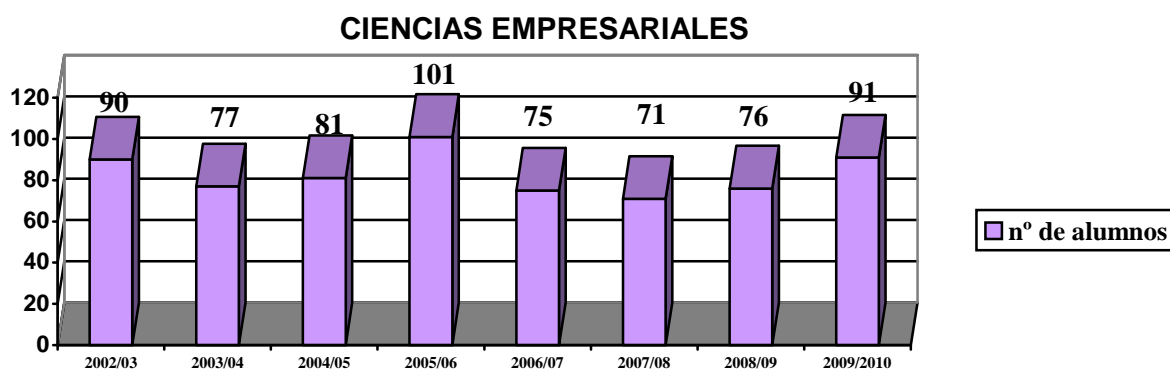




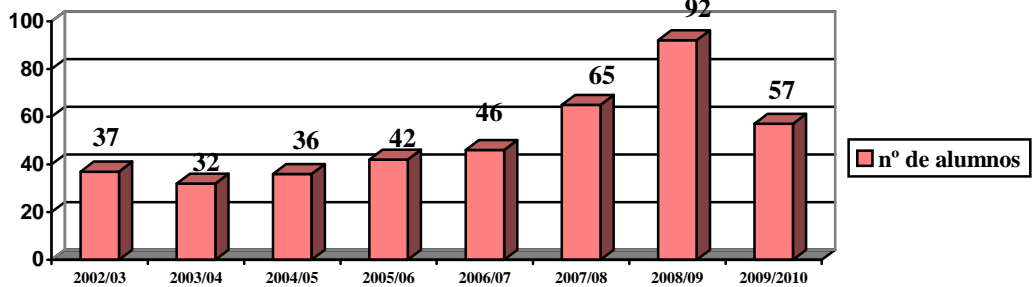
La Diplomatura de Ciencias Empresariales es la más numerosa en cuanto a número total de alumnos y la de mayor número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso, seguido de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública. Relaciones Laborales mantiene un número bajo de nuevas matrículas debido a que dicha Diplomatura se oferta en los tres Campus de la Universidad de Zaragoza.

3.2. Evolución de los alumnos matriculados de nuevo ingreso

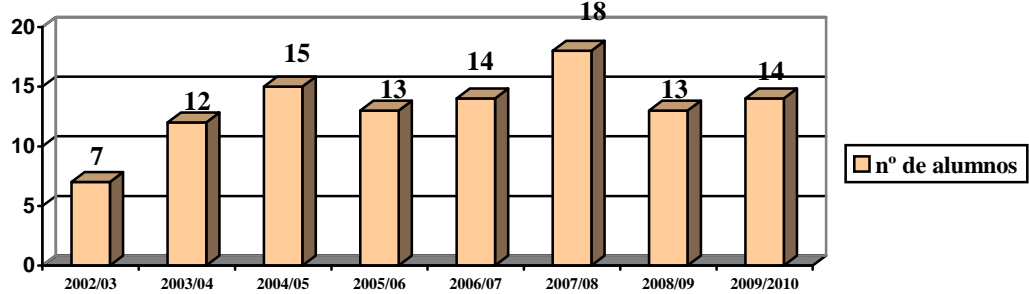
Estudios de primer ciclo



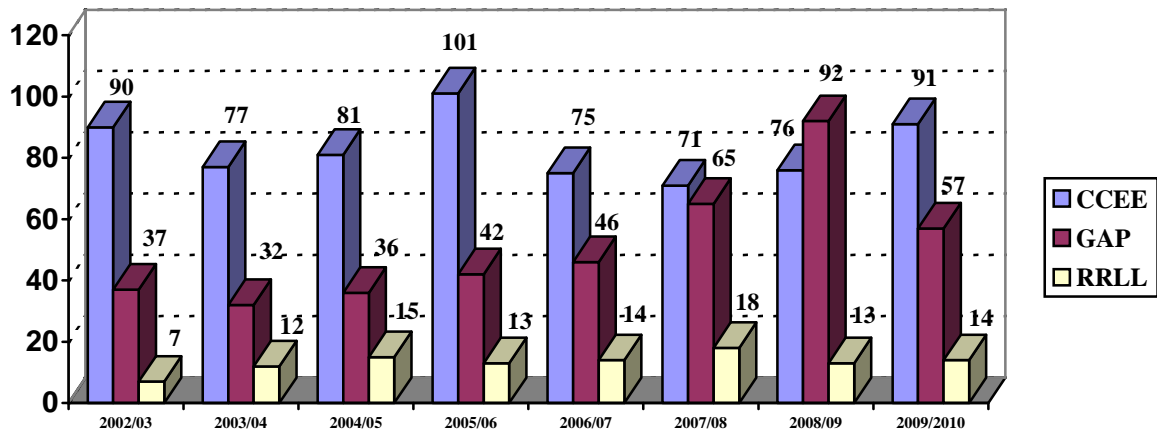
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



RELACIONES LABORALES

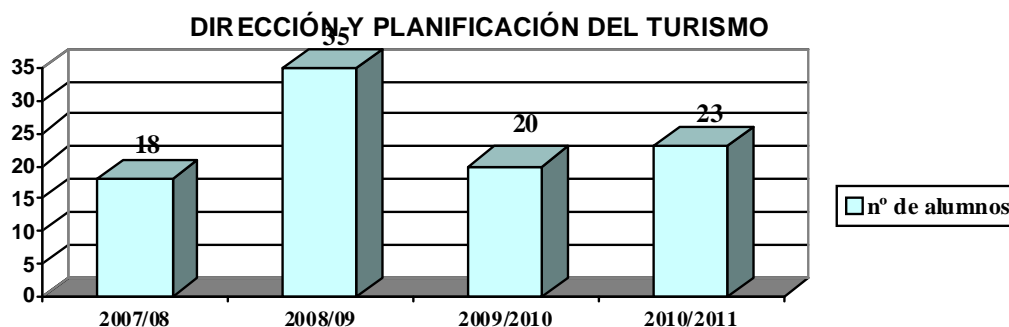


EVOLUCIÓN DE LAS TRES DIPLOMATURAS



El curso 2010/2011 no hay alumnos de nuevo ingreso en las diplomaturas y en cambio hay los alumnos de grado.

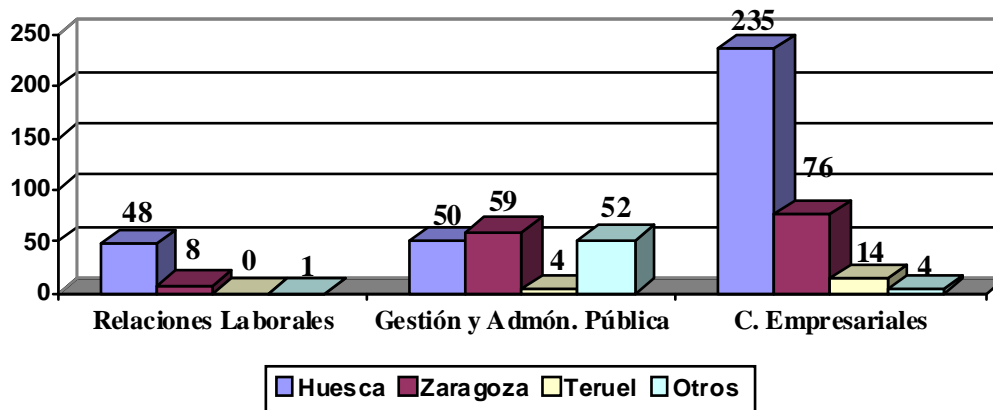
Estudios de Máster



Estudios Propios

ESTUDIOS PROPIOS	Curso 2001/02	Curso 2002/03	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08	Curso 2008/09
Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos de la comunicación en la Empresa Turística	-----	16	13	18	11	12	6	30
Postgrado On-Line en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación	-----	-----	16	6	14	-----	-----	-----
Diploma de Especialización Funcionamiento y Mejora de las Instituciones Públicas (New Public Management)	20	20	-----	-----	20	-----	-----	-----
Postgrado en Gestión del Conocimiento	-----	5	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Segundo Ciclo en Turismo	-----	-----	29	38	13	19	-----	-----

Número de alumnos por procedencia geográfica en cada Diplomatura (datos del curso 2010-2011)



A destacar que el mayor número de alumnos que recibe nuestro Centro proceden de la provincia de Huesca, seguido de Huesca capital y Zaragoza capital. Resulta lógico por la cercanía física al domicilio del estudiante. No obstante, se sigue manteniendo una importante capacidad de atracción de alumnos procedentes de fuera de la provincia (casi la mitad del total de alumnos matriculados), a pesar del descenso en el número de alumnos.

4. RECURSOS HUMANOS (PDI / PAS)

En las tablas 3 y 4 que se insertan a continuación se presenta la composición y distribución actual del personal de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, con referencia al presente curso académico 2010-2011.

Tabla 3. Personal Docente e Investigador de la EUEE de Huesca (curso 2010-2011).

Departamento									
Área	T.U.	TEU	CON DR.	COL	AYTE DR.	AYTE	AS TC	AS TP	
Análisis Económico									
Fundamentos del Análisis Económico	1	2							
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia									
Biblioteconomía y Documentación	1								
Contabilidad y Finanzas									
Economía Financiera y Contabilidad	1	3		2					4
Derecho de la Empresa									
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1	1							2
Derecho Financiero y Tributario	1								
Derecho Mercantil	1						1		1
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho									
Filosofía del Derecho									1
Derecho Privado									
Derecho Civil									0
Derecho Público									
Ciencia Política y de la Administración							1		1
Derecho Administrativo	1			1					1
Derecho Constitucional				1					1
Economía y Dirección de Empresas									
Comercialización e Investigación M.		1			1				1
Organización de Empresas	1	1			1				1
Estructura e Historia Económica y Economía Pública									

	Economía Aplicada	1	2		1	1			3
	Historia e Instituciones Económicas	1							1
Filología Francesa									
	Filología Francesa		1						
Filología Inglesa y Alemana									
	Filología Inglesa	1							1
Geografía y Ordenación del Territorio									
	Análisis Geográfico Regional								1
Informática e Ingeniería de Sistemas									
	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	1						1
Métodos Estadísticos									
	Estadística e Investigación Operativa								3
Psicología y Sociología									
	Antropología Social								1
	Sociología	2	1						1
TOTAL	62	14	13	0	5	3	0	2	25

Según los datos relativos al personal académico actualmente disponible, hay que indicar que la mayoría del profesorado se sitúa en una franja media de antigüedad (entre 5 y 20 años), que en torno al 35 % son funcionarios docentes y que el 54 % de éstos ostenta el grado de Doctor, así como la existencia de otro profesorado joven en formación (ayudantes y colaboradores, entre los que figuran doctores).

Tabla 4. Personal de Administración y Servicios de la EUEE de Huesca.

Área	
Puesto	Nº Efectivos
Secretaría	
Administradora	1
Secretaria de Dirección	1
Jefe de Negociado de Asuntos Académicos	1

	Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos	1
	Puesto Básico de Administración	3
Conserjería / Impresión y Edición		
	Encargado de Conserjería	1
	Oficial de Impresión y Edición	2
	Puesto Básico de Servicios	4
Biblioteca		
	Director de Biblioteca	1
	Puesto Básico de Administración	1
	Puesto Básico de Biblioteca	4
TOTAL		20

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

5.1 EUEEH

La actividad investigadora en este Centro queda avalada por las numerosas transformaciones registradas de profesorado Titular de Escuela Universitaria a Profesorado Titular de Universidad para lo que se requería, además del Doctorado la posesión de por lo menos un tramo de Investigación para conseguir la acreditación. Asimismo varios profesores de este Centro también han conseguido acreditarse en otras categorías de profesorado laboral gracias a su trayectoria investigadora.

La atención al turismo que se viene dedicando en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca se ha concretado en proyectos de investigación o en acuerdos de colaboración con empresas y con instituciones públicas.

La labor investigadora que se lleva a cabo en la EUEEH, sin perjuicio de la que individualmente desarrollan todos aquellos profesores que se encuentran incorporados a grupos consolidados o emergentes reconocidos en la UZ por el Gobierno de Aragón (y normalmente liderados desde las sedes departamentales y cátedras radicadas en Zaragoza), se ha reforzado con la constitución del GrETTE (Grupo de Estudios de Turismo, Territorio y Empresa). Es un grupo netamente interdisciplinar que se caracteriza precisamente por

estar formado por profesores e investigadores procedentes de las diferentes áreas de conocimiento con docencia en la Escuela, especializándose en investigaciones en cada uno de estos tres ámbitos, especialmente en el sector turístico, así como también en las zonas de intersección entre todos ellos (turismo y empresa, turismo y territorio...). El GrETTE se encuentra incluido como grupo de investigación en el mapa de investigación de la OTRI de la UZ.

Entre las investigaciones más recientes, pueden citarse el proyecto titulado *Desarrollo sostenible de turismo en el Pirineo*, financiado por el Fondo Común de Cooperación Aragón-Aquitania, realizado en colaboración con la Universidad de Pau, así como la puesta en marcha del *Observatorio Turístico de la Provincia de Huesca*, por encargo de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Huesca y la Cámara de Comercio e Industria a través de FUNDESA (Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Altoaragón) o la participación en el estudio *Turismo residencial e índice de sustituibilidad entre diferentes formas de alojamiento* financiado por la Generalitat de Catalunya, en colaboración con la Escola Universitaria del Maresme adscrita a la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de les Illes Balears, el Institut Jacques Maillot (UFR Sport Tourisme) de la Université de Perpignan y la Universidad de Alicante.

Asimismo, la EUEEH está presente en diferentes foros de discusión científica en temas de turismo a nivel nacional e internacional, participando en la organización de diferentes eventos y a través de ponencias y comunicaciones en congresos, jornadas o seminarios.

También participa en la Red-INTUR, Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo, de la que forma parte la Universidad de Zaragoza a través de la EUEEH, junto a otras universidades españolas (actualmente junto a la Universidad de Zaragoza, se integran las de Oviedo, Islas Baleares, La Laguna, Sevilla, Girona, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Alicante, A Coruña, Barcelona, Alcalá de Henares y Málaga), en cuyo seno se gestó precisamente el proyecto del Master en Dirección y Planificación del Turismo. En efecto, éste deriva en buena medida de los trabajos previos realizados en el marco de la Red-INTUR.

Recientemente, se ha firmado el convenio de colaboración entre la Red-INTUR, la Secretaría de Estado de Turismo (TURESPAÑA) y la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR) para la puesta en marcha del sistema de información de la investigación científica en turismo a través de internet (SICTUR) en el marco de las actuaciones de impulso a la Nueva Economía Turística del Plan del Turismo Español Horizonte 2020.

Hay que resaltar especialmente la colaboración entablada desde hace años, a través de diferentes proyectos de investigación y acciones de cooperación transfronteriza, con el Laboratoire SET de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, responsable del "Master Aménagement Touristique Durable" de la Universidad de Pau al que ya se ha aludido anteriormente.

En consecuencia, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca de la Universidad de Zaragoza mantiene fluidas relaciones de cooperación con universidades españolas y europeas, en las que está constantemente presente mediante acciones de colaboración docente e investigadora, así como con el tejido social y empresarial del sector servicios, en particular en la provincia de Huesca.

5.2 Revista de Gestión Pública y Privada

La Revista de Gestión Pública y Privada es una publicación anual de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, que vio por primera vez la luz en 1996, a punto de publicarse el del curso 2010 el número 15 de la misma. La revista tiene un carácter pluridisciplinar, habiéndose publicado a lo largo de su trayectoria numerosos Estudios sobre Economía, Derecho, Finanzas, Organización de empresas, Sociología, etc., así como Documentación sobre estas materias, Crónicas de Seminarios y Cursos celebrados y Reseñas bibliográficas.

El Consejo de Redacción de la Revista lo integran siete profesores, en representación de los diferentes Departamentos con docencia en la EUEEH:

Francho NAGORE LAÍN [Área de Lengua Española. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad de Zaragoza] (Director)

Lidia BAÑARES VÁZQUEZ [Área de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad de Zaragoza]

Ana CASTELLÓ PUIG [Área de Análisis Geográfico Regional. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad de Zaragoza]

Sophie GORGEMANS [Área de Organización de Empresas. Centro Politécnico Superior. Universidad de Zaragoza]

Ana M.^a MONCLÚS SALAMERO [Área de Economía Financiera y Contabilidad. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Zaragoza] (Secretaria)

Melania MUR SANGRÁ [Área de Economía Aplicada. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Zaragoza]

José Manuel NICOLAU IBARRA [Área de Ecología. Escuela Politécnica Superior. Universidad de Zaragoza]

Federico PEREA ROJAS-MARCOS [Área de Estadística e Investigación Operativa. Universidad Politécnica de Valencia]

Esther PUYAL ESPAÑOL [Área de Sociología. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Zaragoza]

Carlos Javier RUBIO POMAR [Área de Derecho Constitucional. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Zaragoza]

Coral SEOANE VACAS [Área de Ciencia Política y de la Administración. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Zaragoza]

Ana Isabel ZÁRATE MARCO [Área de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza]

El Comité de Evaluación Externa:

Manuel ARENILLA SÁEZ [Área de Ciencia Política y de la Administración, Universidad “Rey Juan Carlos”, Madrid]

José CABANELAS OMIL [Área de Organización de Empresas, Universidad de Vigo]

Ignasi BRUNET ICART [Área de Sociología, Universitat “Rovira i Virgili”, Tarragona]

Rosa DUARTE PAC [Área de Fundamentos del Análisis Económico. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza]

Susana de JUANA ESPINOSA [Área de Organización de Empresas, Universidad de Alicante]

Fermín LIZARRAGA DALLO [Área de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad Pública de Navarra]

Pedro PASCUAL ARZOZ [Área de Economía Aplicada, Universidad Pública de Navarra]

Anunciación PÉREZ PUEYO [Área de Derecho Mercantil. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, Universidad de Zaragoza]

Carmen RUIZ-OLALLA CORCUERA [Área de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de La Rioja]

M.^a Mar SARRO [Área de Comercialización e Investigación de Mercados, Universidad de Alcalá]

Jorge INFANTE DÍAZ [Área de Economía Aplicada. Escuela de Estudios Empresariales de Zaragoza. Universidad de Zaragoza]

Amelia PASCUAL MEDRANO [Área de Derecho Constitucional. Universidad de La Rioja. C/San José de Calasanz, s/n, 26004 Logroño]

María ARNAL SARASA [Área de Sociología . Universidad Complutense de Madrid]La Revista de Gestión Pública y Privada se distribuye a:

- Universidad de Zaragoza
- UNED
- Universidad de Cantabria

- Fundación Joaquín Costa
- Fundación Juan March
- Universidad de Extremadura
- Universidad de La Rioja
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Murcia
- Universidad de Córdoba
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Valladolid
- Universidad de La Coruña
- Universidad de Huelva
- Universidad Católica de Córdoba (Argentina)
- Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Valencia
- Universidad Carlos III
- Universidad Autónoma de Barcelona

Además se distribuye a:

- ✓ Todos los colaboradores en cada uno de los números de la revista.
Todas las Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza.
- ✓ Rector y vicerrectores
- ✓ Todos los Decanos y Directores de los Centros de la UZ

- ✓ Archivo Histórico de HU.
- ✓ Archivo del Ayuntamiento de Huesca
- ✓ Biblioteca de Aragón
- ✓ Biblioteca Pública de Huesca
- ✓ CEEI
- ✓ Colegio Oficial de Abogados (HU)
- ✓ C.O. de Secretarios, interventores y tesoreros de la admon. local (HU)
- ✓ Confederación Empresarial Oscense
- ✓ Consejo Económico y Social de Aragón
- ✓ Departamentos con docencia en la Escuela.
- ✓ Consejero de Educación y Cultura del Gob. de Aragón
- ✓ Presidente de la Diputación Prov. de HU.
- ✓ Subdelegado del Gobierno.
- ✓ Fundació Carles Pi i Sunyer
- ✓ Gabinete Jurídico de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Gerente de la UZ
- ✓ Delegado territorial de la DGA
- ✓ Director Gral. de Cultura y Patrimonio
- ✓ Instituto de Estudios Altoaragoneses
- ✓ Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas
- ✓ Secretaría General
- ✓ Patronato municipal de deportes (HU)
- ✓ Directores de los Institutos (HU)

- ✓ Directores de Multicaja, Ibercaja y CAI (HU)

Por otra parte, la revista aparece en las siguientes bases de datos indexadas:

- Compludoc
- Bases de datos del CSIC (ISOC)
- Dialnet
- Latindex

6.- RELACIONES INTERNACIONALES

6.1. Relaciones de intercambio con otros Centros universitarios

En la actualidad, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca mantiene convenios de intercambio activo de estudiantes en prácticas con diferentes Instituciones y Universidades Españolas y Europeas.

La EUEEH ha recibido en ambos cuatrimestre del presente curso 2010-2011 un total de 43 alumnos de diferentes Universidades europeas.

Existen convenios firmados con las siguientes Universidades:

CONVENIOS SICUE-SENECA

- ✓ Universidad de Burgos
- ✓ Universidad de Castilla-La Mancha
- ✓ Universidad de Cantabria
- ✓ Universidad de Jaén
- ✓ Universidad de La Rioja
- ✓ Universidad de Oviedo
- ✓ Universidad Rey Juan Carlos

CONVENIOS ERASMUS

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CIUDAD	PAÍS
Fachhochschule Augsburg	Augsburg	Alemania
Fachhochschule Dortmund	Dortmund	Alemania
Katholieke Hogeschool Mechelen	Mechelen	Bélgica
University of Zagreb	Zagreb	Croacia
Central Ostrobothnia University of Applied Sciences	Kokkola	Finlandia
Université de Bourgogne	Dijon	Francia
Groupe Ecole Supérieure de Commerce de Toulouse	Toulouse	Francia
Univesite Pierre Mendès France Grenoble	Grenoble	Francia
Ecole Supérieure du Commerce Extérieur	Paris	Francia
Université de Pau et des Pays de l'Adour	Pau	Francia
Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II)	Toulouse	Francia
Université Paul Sabatier - Toulouse III	Tarbes	Francia
Université de Valenciennes et du Hainaut - Cambresis	Valenciennes	Francia
Ecole de Gestion et de Commerce (EGC) Montauban	Montauban	Francia
Ecole de Gestion et de Commerce (EGC) Rodez	Rodez	Francia
Technological Educational Institution (T.E.I.) of Larissa	Larissa	Grecia
Avans Hogeschool. University of Applied Sciences	Breda	Holanda
Inholland University	Rotterdam	Holanda
Hogeschool Zeeland	Vlissingen	Holanda
College for Modern Business Studies	Tatabánya	Hungría
Szegedi Tudományegyetem	Szeged	Hungría
Institute of Technology, Sligo	Sligo	Irlanda
Università Ca' Foscari di Venezia	Venecia	Italia
Uniwersytet Rzeszowski	Rzeszow	Polonia
Akademia Wychowania Fizycznego Józefa Piłsudskiego	Warszawa	Polonia
Academy of Physical Education and Sport in Gdansk	Gdansk	Polonia

Instituto Politécnico de Leiria	Leiria	Portugal
University of Applied Sciences of Western Switzerland	Sierre	Suiza
Mersin Üniversitesi	Mersin	Turquía

CONVENIOS BANCAJA

En la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca no hay ningún convenio específico, nuestros estudiantes solicitan plaza en los convenios de Ámbito General para toda la Universidad.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CIUDAD	PAIS
Centre Colleague	Danville	Estados Unidos
George Mason University	Fairfax	Estados Unidos
San Diego State University	San Diego	Estados Unidos
Troy University	Troy	Estados Unidos
University of Idaho	Moscow	Estados Unidos
University of Oklahoma	Norman	Estados Unidos
Université de Montréal	Montreal	Canadá
University of New South Wales	Sidney	Australia

6.2. Programa de Doble Titulación Universidad de Zaragoza-Hogeschool Zeeland

Durante el curso 2008-2009 se volvió a ofrecer el convenio de Doble Titulación que mantenían desde el curso 1999/2000 la Hogeschool Zeeland (H.Z.) y la Universidad de Zaragoza, que permite a los estudiantes Diplomados en Ciencias Empresariales obtener el título de Licenciado por la Hogeschool Zeeland de Vlissingen (Holanda).

La E.U. de Estudios Empresariales de Huesca se incorporó en el curso 2001-2002 a este programa de Doble Titulación, con relativo éxito en cuanto al número de alumnos que solicitaron su participación.

6.3. ACEEPT

Asimismo, la EUEEH es miembro de la Association des Centres Européens d'Education Professionnelle en Tourisme (ACEEPT), integrada por diversos centros europeos, únicamente uno por país, siendo por tanto el representante español en dicha asociación. ACEEPT fue creada en 1996 por iniciativa del IUT de Quimper (Francia) como fórmula para el inicio de una cooperación entre diferentes Escuelas Universitarias de Turismo europeas. El objetivo principal se centra en dar a los estudiantes, profesores y profesionales de diferentes nacionalidades la posibilidad de trabajar conjuntamente e intercambiar ideas y proyectos en materias específicas de turismo.

Actualmente, está integrada por el Mechelen University College Tourism and Leisure Management (Bélgica), la Central Ostrobothnia University of Applied Sciences (Finlandia), el Institut Universitaire de Quimper (IUT) Université de Bretagne Occidentale (Francia), la Merkur Internationale Fachhochschule Karlsruhe (Alemania), la

Hogeschool INHOLLAND (Holanda), la Escuela de Estudios Empresariales de Huesca (España), la Ecole Suisse de Tourisme (Suiza) y Yasar University (Turquía).

Los objetivos específicos que se plantea la ACEEPT en sus actuaciones son disminuir la distancia entre estudiantes y profesionales del turismo, la puesta en valor de los programas de formación de los diferentes socios y promover los contactos interculturales entre los diferentes países miembros de la Asociación. Para ello se lleva a cabo fundamentalmente una actividad principal, la “Project Week”, que consiste en desarrollar un Proyecto de Trabajo Internacional durante una semana organizado cada año por una de las Universidades miembro y desarrollada en su propio país, donde se reúnen profesores y alumnos de todos los centros. Hasta la fecha, se han tratado los siguientes temas, cuya propuesta corresponde al país anfitrión: Turismo Sostenible; Turismo y Productos Locales; Viajes de Negocios; Turismo y Tecnología; Turismo de Aventura; Marketing Urbano; Gestión de Destinos de Turismo Rural; Innovación en el Turismo Alpino. En el curso 2010-2011 la EUEEH ha sido la anfitriona de esta actividad, recibiendo en nuestra provincia a finales de noviembre de 2010 a 78 alumnos de 9 universidades europeas en la residencia Universitaria de Jaca.

7. PROYECCIÓN EXTERNA

Durante todos sus años de existencia, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca ha tratado de potenciar su contacto con la sociedad en que está inmersa. Para llevar a cabo esta finalidad, se han desarrollado diferentes actividades en las que han participado los miembros de la Escuela, pero también profesionales externos, autoridades y ciudadanos: Jornadas de Innovación y Empresa Innovadora, Seminario de Calidad, Jornadas de Administración Pública, etc.

Además, la Escuela tiene un programa de prácticas en empresas e instituciones para los alumnos, que les permite entrar en contacto con el mundo laboral en el que van a tener

que desarrollar su carrera profesional. Para ello, existen convenios con multitud de empresas de la provincia, así como sindicatos e instituciones.

Desde la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca se trata de fomentar continuamente la relación con las instituciones y empresas externas a ellas, tanto a nivel académico como de atención a la sociedad.

La relación entre la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca y las empresas de su entorno tiene lugar a través de la oferta de la asignatura Prácticas en Empresas e Instituciones, además de los contratos o convenios que los profesores/departamentos puedan realizar de forma individual para la realización de proyectos de investigación.

Dentro de las Prácticas podemos distinguir dos modalidades: las regladas y las no regladas. Las primeras son parte integrante de los Planes de Estudios de nuestros alumnos y puede matricularse en esta asignatura todos aquellos alumnos que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación. La responsabilidad de las mismas recae en la Comisión de Docencia del centro. Para realizar el seguimiento y tratar de que el aprovechamiento de esta experiencia sea máximo, al alumno se le asignan dos tutores (uno en el seno de la empresa y otro en la Universidad). Para aprobar la asignatura el alumno debe presentar, previa evaluación positiva del tutor de la empresa, una memoria sobre las actividades realizadas en su periodo de prácticas a su tutor en la Universidad.

En cuanto a las prácticas no regladas, se ofertan a través de UNIVERSA.

En la tabla siguiente se muestran las entidades con las que se tiene convenio para la realización de prácticas tanto regladas como no regladas.

EMPRESAS COLABORADORAS CON ALUMNOS EN PRÁCTICAS

RAZON SOCIAL
ASESORIA BLASCO SANZ
LACKEY, S.A.
GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L.

Memoria de transformación de la EUEEH

INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.
BANKINTER
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA (SAICA)
DAGESA S.U.
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA
GESTORIA LEZAUN
AUXILIAR DE COMPONENTES ELÉCTRICOS S.A.
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN
ARC DISTRIBUCIÓN ARTE PARA EL HOGAR IBÉRICA, S.L.
SCHINDLER, S.A.
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN
AYUNTAMIENTO DE HUESCA
ASESORÍA ASNE, Soc. Civil
COMPAÑIA ARAGONESA DE LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S.L.
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA HUESCA
TORRES Y ASOCIADOS, S.L.
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
JOHNSON CONTROLS ALAGÓN, S.A.U.
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
MANCOMUNIDAD DEL SOMONTANO
BANCO SANTANDER, S.A.

AIRTEL MÓVIL, S.A.
KIMBERLY-CLARK, S.L
POLIDUX, S.A.
CASTING ROS, S.A.
COMERCIAL LOSAN, S.L.
VIAJES ABAD, S.A.
JESÚS PELLEJERO CASTILLO
ADMINISTRADORES & ASOCIADOS
TALLERES J. TORRES, S.A.
CAJA RURAL DE ARAGÓN
INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES, S.C
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)
R&S ASESORÍA INTEGRAL, S.L.
CAIXA DE GALICIA
YUDIGAR, S.L.U.
GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN S.A.
MAPFRE MUTUALIDAD
CAJA RURAL DE TERUEL
FISCOSERVET, S.L.
RANDSTAD EMPLEO ETT S.A.
JOSÉ LUIS PÉREZ SABROSO
INZACARD, S.L.
ADECCO TT.S.A. (DIRECCION REGIONAL EBRO)
ASESORÍA M. ANGEL VICENTE BAQUEDANO

Memoria de transformación de la EUEEH

NOVAPAN S.L
VEDIOR TRABAJO TEMPORAL, ETT, S.A.
ALTA GESTIÓN HUESCA ETT S.L.
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCAÑIZ
SESA START ESPAÑA, E.T.T S.A.U.
M. CARRION Y ASOCIADOS, S.L.
AYUNTAMIENTO DE CASTELSERÁS
AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS
OCA CALAMOCHA
CAJA RURAL DE HUESCA
ANTONIO ABADIA NADAL, S.L.
AFINEL, S.L.
INFOPIRINEO, S.C
AYUNTAMIENTO DE AÍSA
ASESORÍA GEYCA, S.L.
B.T.V., S.A.
LUIS Y ALOS, S.L.
INZACARD SEGURIDAD
COMPUTER HUESCA
COMPUTER ZARAGOZA
FAL FISCONSA
ALTA GESTION, S.A., ETT
FUNDACIÓN SERVICIO ARAGONÉS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE
ASESORÍA ALEJANDRO SANCHEZ, S.L.

FRIBIN S.A.T. 1269 RL
GESTORÍA CASTILLO
ASESORES FRANCO MOLINA Y ASOCIADOS
SYSTEM ONE WORLD COMMUNICATION IBERIA S.A.
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
GESLATORRE, S.L.
PROMOCIONES TURISTICAS ALQUEZAR, S.L.
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE
SISTEMAS INTEGRALES PARA LA OFICINA DE ARAGÓN S.L.
MANPOWER TEAM ETT
TECNIMAN LIMPIEZAS, S.L.
ASESORES Y CONSULTORES DE IBIZA
AGROPAL, S.L.
SUYSER INGENIEROS, S.L.L.
ACEITES NOGUERO, S.L.
ASESORÍA GESPYME
KEMIRA IBERICA INTERNACIONAL, S.L.
GRUPO INDUSTRIAL VICENTE CANALES S.A.
LICO LEASING, S.A.E.F.C.
ADMINUR, S.C.
Consultores Ub 57, S.L
MRT INICIATIVAS Y DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN INTEGRADA DE EMPRESAS, S.C.
BERGUA CAMPO POLA ASESORES, S.L.

Memoria de transformación de la EUEEH

GESTIÓN DE RECURSOS TUDELA, S.A.
KEY AUTOMOTIVE S.A.
MONEGROS, CENTRO DE DESARROLLO
COOPERATIVA VINICOLA MURCHANTINA
NEUMÁTICOS JUAN
VIAJES POLITUR, S.L.
SECURITAS SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (MULTICAJA)
GLOBAL CORNERS, S.C.
COMERCIAL BENAJES, S.L.
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES MARCO, S.A.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA
ASESORÍA AMESER ASOCIADOS, S.L.
IGLESIAS, S.A.
ASSIST GESTIÓ, S.L.
METAOSCA, S.L.L.
ASESORIA LABORAL ALFONSO TEJERO, S.L.
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD
JESÚS LAMPLE LÓPEZ
DIGITAL HANDMADE
ECOMPUTER S.L.
CAIXA PENEDÉS
ALFALFA Y PIENSOS, S.A.
ASEMVAL-JACA, S.L.

ORGANIZACIÓN Y CONTROL PYME, S.L.
TURBÓN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
PALETS MESA, S.L.
EUROGESTION LLOBA S.L.
JAVIERRE ARAGÓN, S.L.
ASESORÍA DOMINGO ORDUNA
LA COCINA DE JOSÉ FERNÁNDEZ, S.L.
AYUNTAMIENTO DE LODOSA
CYP HISPANIA, S.L.
TIABO-EQUIPOS, S.L.
PASTORES GRUPO COOPERATIVO
SESA START ESPAÑA ETT S.A.U.
SARVISE, CALVO, MORLAN GESTORES S.L.
TMA, S.L.
OSCAINOX S.L.
FUTURAVISIÓN COMUNICACIÓN, 2, S.L.
ANANDA GESTION ETT - HUESCA
FUNDESA (Fundación para el desarrollo Socioeconómico Alto Aragón)
TUTOR RECURSOS HUMANOS
CONSULTORES DE SOLUCIONES GLOBALES DE SOFTWARE, S.L.
UNIÓN DE ALQUILERES, S.L.
SOLUCIONES EN GESTION DE TRABAJO TEMPORAL S.L.
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS SOLVES, S.L.
JUNTA COMPENSACIÓN, POLIGONO 29, PGOU DE HUESCA

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA
MANCOMUNIDAD PREPIRENAICA ENTRE ARBAS
LANAU ISIEGAS, S.L.
CAIXA RURAL TORRENT
RESTALBER, S.L.L.
BLAI FARRÉ CONSULTORS, SL
VALCO MELTON S.L.
ANALIZA CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE BALANCES, S.L.
GRUPO ASESORÍA TRIBUTARÍA ARAGONESA
COMERCIAL SOMPORT, S.A.
OVO PRODUCTOS WEKO, S.L.U.
JOSÉ LUIS PÉREZ MIÑANA

En las distintas actividades académicas e investigadoras, la EUEEH colabora habitualmente, en particular, con las siguientes instituciones:

- Ayuntamiento de Huesca
- Diputación Provincial de Huesca
- Comarcas de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca, Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Somontano de Barbastro y Monegros
- Gobierno de Aragón
- Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Huesca
- Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Altoaragón (FUNDESA)
- Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S. A. (PRODESA)
- Instituto de la Mujer

8. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

En el año 1990 comienza su andadura la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en las dependencias de la Residencia Provincial de Niños de Huesca donde continúa su actividad. Inicialmente, y tras una pequeña reforma, se ocupa el ala este de la misma donde se impartían las clases de la Diplomatura en Ciencias Empresariales; posteriormente y al incorporarse a la Escuela las Diplomaturas en Gestión y Administración Pública (año 1992) y Relaciones Laborales (1995) y por tanto, incrementarse notablemente el número de alumnos, se amplían las instalaciones ocupando la zona central y las alas oeste y este de este Centro. A ello habría que añadir que durante años compartimos edificio con la unidad administrativa “Vicerrectorado del Campus de Huesca”.

Sin embargo, es durante los años 2006 y 2007 cuando se realiza la rehabilitación de las tres plantas de la zona central edificio, que supone una mejora importantísima en nuestras infraestructuras. Apreciable es la notable mejora de todos los Servicios de la Escuela, empezando por la Conserjería-Reprografía, pasando por la Secretaría y sin olvidar el cambio importante que ha sufrido la Biblioteca, pasando a formar parte e las denominadas Bibliotecas de “libre acceso” de la Universidad de Zaragoza.

Instalaciones:

1.- Aulas, Salas de Informática, Seminarios y Laboratorio de Idiomas:

Actualmente disponemos de *12 aulas de docencia*, 6 con capacidad de 45 alumnos, 4 con capacidad de 60 alumnos y 2 con capacidad de 75 alumnos. Estas aulas están situadas entre la primera y segunda planta y dispone cada una del siguiente equipamiento audiovisual:

- 1 ordenador con monitor amplificador mezclador AMC 130
- Shure Sist. Micrófono Inalámbrico PG14e/pg 185.
- Proyectos Vídeo Mitsubishi XD 470 U+Plusscreen con soporte en el techo.
- Spring Roll Pantalla de Proyección 200*210 Frontal.

Se completan estas aulas con un *Laboratorio de Idiomas* y 4 *Seminarios* situados en la 2ª y 3ª planta, que se utilizan, principalmente, para impartir docencia de asignaturas optativas con reducido número de alumnos y también para sesiones de tutorías con capacidades de 15, 12, 12 y 10 puestos.

Asimismo disponemos de 4 *Salas de Informática*, con 29, 17, 17 y 10 puestos de ordenador que se utilizan para la docencia y 1 *Sala de Usuarios* dotada con 8 ordenadores. Las dos Salas de Informática con más capacidad disponen también de:

- 1 ordenador con monitor amplificador mezclador AMC 130
- Shure Sist. Micrófono Inalámbrico PG14e/pg 185.
- Proyectos Vídeo Mitsubishi XD 470 U+Plusscreen con soporte en el techo.

2.- Despachos, Sala de Juntas, y otras dependencias:

La Escuela cuenta con 49 *despachos de profesores* situados la mayoría en la tercera planta del edificio; en la primera planta del Centro se encuentran *los Despachos de Dirección, Secretaria de Dirección y las dos Subdirecciones*.

Junto a ellos *la Sala de Juntas*, con capacidad para 60 personas, utilizada habitualmente para las reuniones de órganos colegiados del Centro.

La Sala de Profesores se encuentra en la planta calle del edificio, dispone de cuatro ordenadores de uso común conectados a impresora y escáner, este servicio es independiente de la dotación informática de la que disponen en cada despacho. En esta sala se encuentran los casilleros de los profesores donde diariamente se les deja el correo interno, externo, notas informativas ...

La Sede de la delegación de alumnos tiene como objetivo potenciar la participación de los alumnos. Para ello, éstos tienen a su disposición un despacho dotado de material informático, sito en la segunda planta del ala Este del edificio. Además, este despacho es también la sede de la delegación de alumnos de la *Universidad de la Experiencia*, la cual dispone también todos los años de un aula para su uso en organización de actividades complementarias.

El Aula Magna se encuentra en la planta calle del edificio, con capacidad de 195 personas, dispone de un *sistema audiovisual y de megafonía* compuesto por varios equipos que, permite ser utilizada para realizar actos organizados, preferentemente, por miembros de la comunidad universitaria.

3.- *Servicios:*

--- Secretaría:

La Secretaría se encuentra en la planta calle del edificio, están ubicados los despachos de la Administradora del Centro y la Secretaría Académica con un personal de dos jefes de negociado y 3 auxiliares administrativos. Se realizan todos los servicios relacionados con la gestión académica, administrativa y económica tanto de estudios oficiales como de estudios propios.

--- Biblioteca:

Situada en la planta calle del edificio, se ha convertido en una de las biblioteca de libre acceso de la Universidad de Zaragoza, dotada con un sistema antihurtos compuesto por 1 equipo detector, 2 sensibilizadores y 2 desensibilizadores para libros. Está ubicado el Despacho del Director de Biblioteca, la Sala de Préstamo con 6 puestos de ordenadores para consulta, la Sala Hemeroteca-Zona de Trabajo con 11 puestos y Sala de Biblioteca con capacidad para 100 personas. El personal del que dispone es 1 Director de Biblioteca, 4 Auxiliares de Biblioteca y 1 Auxiliar Administrativo.

Títulos de revistas (colecciones vivas): 217

Título
ACCIONES e investigaciones sociales
ACTUALIDAD Económica
ACTUALIDAD JURIDICA
ACTUALIDAD Laboral / Ed. La Ley
ACTUALIDAD LABORAL LEGISLACION : Convenios colectivos.
AEQUALITAS : Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
ALDABA : Revista del Centro Asociado de la UNED de Melilla
ALIMARKET GESTIÓN
ALIMARKET (Incluye: Boletín y 6 informes anuales)
ALTA DIRECCION
ANALES / Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Calatayud (UNED)

Memoria de transformación de la EUEEH

ANALES de Derecho : Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia
ANALES de Economía y Administración de Empresas / Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Univ. de Cantabria
ANALES de la Cátedra Francisco Suárez. Universidad de Granada, Cátedra Francisco Suárez.
ANALES de la Fundación Joaquín Costa
ANALES de la Fundación Juan March
ANÁLISIS Regional del mercado laboral y de la inflación / Caja España
ANNALES. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de la Educación a Distancia (Barbastro)
ANUARIO de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura
ANUARIO del registro oficial de auditores de cuentas. I.C.A.C.
Ara (Santo Domingo) : Journal of tourism research = Revista de investigación en turismo (Revista Ara)
ARAGON municipal . Federación aragonesa de municipios y provincias.
ARANZADI social : Edición quincenal
ARANZADI Social. Incluye: Aranzadi Social. Índices Auxiliares y ARANZADI social : Edición quincenal
AVANCES Informativos - Especial / LEX NOVA
AVANCES Informativos - Laboral / LEX NOVA
BOLETIN de estudios económicos / Universidad de Deusto
BOLETIN de Legislación Técnica Contable
BOLETIN (del) Círculo de empresarios.
BOLETIN EUROPEO de la Universidad de La Rioja.
BOLETIN ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)
BOLETIN Mensual de Estadística. I.N.E
BOLETIN TRIMESTRAL CESA : Consejo Económico y Social de Aragón.
BOLSA. BME. Revista mensual de Bolsas y mercados españoles.
BOUZ : Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.
CAHIERS Internationaux de Sociologie
CÁMARAS : Noticias de las Cámaras de Comercio
CAMPO de las Ciencias y las artes, El . / BBVA. Servicio de Estudios.
CAPITAL Humano : Integración y desarrollo de los recursos humanos.
CARPETA, La
CAUCES : Cuadernos del Consejo Económico y Social
CIUDAD y Territorio. Estudios territoriales
CIVITAS. Revista española de derecho administrativo.
CIVITAS. Revista española de derecho del trabajo
CLARIDAD (Union General de Trabajadores)
CLM ECONOMÍA : Revista Económica de Castilla - La Mancha
CONFLICTIVIDAD entre el estado y las comunidades autónomas : Boletín informativo.
CONSELL Obert : recull informatiu del Consell General de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya
CONSUMO Aragón.
COYUNTURA Aragonesa / Fundación Economía Aragonesa
CRÓNICA tributaria
CUADERNOS aragoneses de economía
CUADERNOS CEHIMO / Centro de Estudios de la Historia de Monzón
CUADERNOS de derecho y comercio (Madrid : Consejo General del Notariado)
CUADERNOS de Estudios Empresariales . E.U.E.Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
CUADERNOS de información económica / Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.
CUADERNOS de información económica sobre la industria agroalimentaria.
CUADERNOS de relaciones laborales / Escuela de Relaciones Laborales, Universidad Complutense de Madrid

CUADERNOS de Turismo (Universidad de Murcia)
CUADERNOS EUROPEOS DE DEUSTO
CUENTA y razón del pensamiento actual
CULTURAL Studies
CYCLOPS : Revista de salud laboral.
DERECHO de los Negocios
DERECHO y opinión : revista del departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico-Sociales. (Universidad de Córdoba)
DIAGONAL : Periódico quincenal de actualidad crítica/ Asociación Punto y Coma, Comunicación y Prensa
DINERO y Derechos / Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)
DIRECCION y Organización : Revista de dirección,organización y administración de empresas. Fundación General Universidad Politécnica de Madrid. CEPADE.
DIRIGIR Personas : Revista de la Asociación Española de Dirección de Personal (AEDIPE)
DISTRIBUCION actualidad : información mensual del comercio moderno.
DOCUMENTACION administrativa
DOCUMENTACION laboral. Revista de relaciones laborales, seguridad social, economía y sociología del trabajo
E-DEUSTO. Conocimiento para ir por delante.
EBROPOLIS : Noticias
ECONOMIA Altoaragonesa : boletín informativo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca.
ECONOMIA aragonesa : publicación cuatrimestral de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja.
ECONOMÍA Trimestral de Castilla - La Mancha / Instituto de Estadística de Castilla - La Mancha
EMPRENEDORES : Las claves de la economía y del éxito profesional.
ESIC Market : Revista internacional de economía y empresa.
ESTRATEGIA FINANCIERA. Revista para la Dirección Financiera y Administrativa.
ESTUDIOS Financieros : revista de contabilidad y tributación : Comentarios. Casos practicos.
ESTUDIOS Financieros : revista de contabilidad y tributación : Legislación. Consultas. Jurisprudencia.
ESTUDIOS Financieros : Revista de trabajo y seguridad social : Legislación y jurisprudencia.
ESTUDIOS Financieros : Revista de Trabajo y Seguridad Social : Recursos humanos. Comentarios. Casos Prácticos.
ESTUDIOS sobre consumo : revista del Instituto Nacional del Consumo
ESTUDIOS TURISTICOS.
EUROPA junta : revista de información sobre la Unión Europea / Junta de Andalucía. Consejería de la Presidencia
FLUMEN : Revista de la Escuela de Magisterio de Huesca
FUELLAS d' informazi3n d'o Consello d'a Fabla Aragonesa: Publicaci3n bimestral en aragon3s
GACETA Sindical (Comisiones Obreras)
GEORGICA : Revista del espacio rural / Escuela Politécnica Superior de Huesca
GESTIÓN y análisis de políticas públicas
GRADUADO, El: boletín informativo del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid
GRADUADOS SOCIALES : Boletín informativo / Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza
HACIENDA pública española. Incluye : Hacienda Pública Española. Monografías
HARVARD Deusto Business Review : The magazine of decisions makers
HARVARD DEUSTO : Finanzas contabilidad
IMPUESTOS : revista de doctrina, legislación y jurisprudencia. (La Ley-Actualidad)
INDICE : Revista de estadística y sociedad
INFORMACIÓN Comercial Española : revista de economía (ICE)
INFORME anual / Banco de España
INFORME de Coyuntura de la Economía Aragonesa
INFORME mensual "La Caixa"
INVESTIGACIONES de Historia Económica : Revista de la Asociación Española de Historia Económica
IPMARK

Memoria de transformación de la EUEEH

JUSTICIA ADMINISTRATIVA. Revista de derecho administrativo (Lex Nova)
KALIUM : Revista de Ingeniería / Escuela Universitaria Politécnica Superior de Huesca
Lan harremanak = revista de relaciones laborales / Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de UPV-EHU
LEGISLACIÓN laboral. (antes : ACTUALIDAD LABORAL LEGISLACION : Revista quincenal de legislación laboral y de la Seguridad Social)
LEX Nova : La revista.
LUENGA & FABLAS : Publicación anual de rechiras, treballos y documentación arredol de l'aragones y a suya literatura.
MI Biblioteca / Fundación Alonso Quijano
MISCELANEA Comillas : Revista de Ciencias Humanas y Sociales
MONDE Diplomatique, Le.
MONEDA y crédito. Revista de economía
NATURAL de Aragón. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
NATURALEZA Aragonesa : Revista de la Sociedad de Amigos del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza
NEW Left Review. Ed. en español
NUEVAS TENDENCIAS. Instituto Empresa y Humanismo. Universidad de Navarra.
OCU Compra maestra / Organización de Consumidores y Usuarios
PAPELES de economía española / Fundación para la investigación económica y social
PAPERS : revista de sociología
PARTIDA Doble : revista de contabilidad y empresa
PC ACTUAL
PC WORLD España : La revista de los ordenadores y compatibles.
PECUNIA : Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León
PERSPECTIVA CDTI : Revista de Innovación Tecnológica.
POLITICA y sociedad : Revista de la Universidad Complutense.
PROYECTO social : revista de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales Teruel
PUNTAL : Boletín del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
QRITERIO aragonés
QUADERNS : Revista de traducción.
RAE : Revista asturiana de economía.
RECULL de jurisprudencia social i tributaria / Tribunal Superior de Justicia de Catalunya
Registradores de España
Relaciones laborales. Revista crítica de teoría y práctica
REPERTORIO Aranzadi del Tribunal Constitucional
REPERTORIO Cronológico de Legislación Aranzadi. Incluye: Índice Progresivo de Legislación; Actualidad Jurídica Aranzadi
REPERTORIO de jurisprudencia Aranzadi : Edición semanal
REPERTORIO de jurisprudencia Aranzadi. Incluye: Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi. Índices Auxiliares
REVISTA APD : Asociación para el progreso de la Dirección (Antes: DIRECCION y Progreso, ISSN 0210-0908)
REVISTA Aragonesa de Administración Pública
REVISTA ARANZADI DE DERECHO AMBIENTAL.
REVISTA de Administración Pública
REVISTA de Antropología Social
REVISTA de Derecho Mercantil
REVISTA de Derecho Privado
REVISTA de Derecho Social.
REVISTA de desarrollo rural y cooperativismo agrario. / E. S. Politécnica de Huesca
REVISTA de Economía aplicada
REVISTA de Economía Mundial : Revista de la Sociedad de Economía Mundial
REVISTA de Estudios de la Administración local y Autonómica (REALA)

REVISTA de Estudios Políticos
REVISTA de Gestión Pública y Privada
REVISTA de la Fundación Juan March
REVISTA DE OCIO Y TURISMO : ROTUR
REVISTA del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
REVISTA del Poder Judicial
REVISTA Empresa y Humanismo.
REVISTA Española de Derecho Constitucional
REVISTA Española de Financiación y Contabilidad
REVISTA Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)
REVISTA Galega de Economía
REVISTA Internacional de Estudios Económicos y Empresariales. Centro Universitario de Plasencia. Univ. de Extremadura.
REVISTA Internacional de Sociología
REVISTA Jurídica de Castilla-La Mancha.
Revista universitaria de ciencias del trabajo / Universidad de Valladolid
REVISTA Vasca de Administración Pública = Herri-arduralaritzazko euskal aldizkaria
REVUE Française de Comptabilité
SISTEMA : revista de ciencias sociales
SOBRARBE : Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe
SOCIEDAD Y utopía. Revista de Ciencias Sociales.
SOCIOLOGIA del trabajo : revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad
SOCIOLÓGICA : Revista de pensamiento social. Universidade da Coruña
SOMONTANO : revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro / Instituto de Estudios Altoaragoneses
SPANISH Economic Review
SPEAK Up : La revista para aprender inglés
STUDIA CARANDE : Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas.
STUDIA Politicæ / Universidad Católica de Córdoba (Argentina)
TECNICA Contable : la revista del profesional de la contabilidad
TEMAS para el Debate. Revista de debate político.
The business lawyer : a bulletin of the Section on Corporation, Banking and Business Law
TIEMPO DE PAZ
TIERRAS de Aragón : Revista de la UAGA - COAC
TRABAJO : Revista de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. UNIV. DE HUELVA
UNIVERSIA Business Review (UBR) / Actualidad económica. Revista trimestral de dirección de empresas.

Otros materiales (DVDs, CD-ROMs, CDs, vídeos, cassetes...): 1.446

Fondos del Centro Universitario de Lenguas Modernas (antes Instituto de Idiomas):
569

Del total de los fondos de monografías, a fecha octubre de 2010, la distribución general es la siguiente:

Fondos de Humanidades: 17.485

Fondos de Empresariales: 13.820

Y su distribución por materias responde a los siguientes epígrafes o apartados fundamentales:

- Derecho: 1.902
- Economía: 1.626
- Empresa: 1.241
- Trabajo – Relaciones Laborales: 959
- Lengua Inglesa: 788
- Administración: 762
- Contabilidad : 627
- Sociología: 627
- Estadística y Matemáticas: 500
- Política: 363
- Fiscalidad – Impuestos: 245
- Informática – Internet: 229
- Comercio – Consumo: 232
- Seguridad Social: 226
- Turismo: 175
- Marketing – Publicidad: 174
- Historia: 154
- Feminismo – Situación de la mujer: 147
- Lengua Francesa: 89
- Psicología: 87
- Educación: 72
- Banca – Cajas: 66
- Lengua Española: 62
- Filosofía: 60
- Antropología – Etnología: 40
- Seguros: 30
- Otros: 11.104

---- Cafetería:

En la planta calle del edificio, con acceso desde el exterior, se encuentra la cafetería del Centro que presta el servicio de comedor universitario con capacidad para unas 180 personas.

--- Servicio de Edición e Impresión:

Se encuentra en la planta calle del edificio, realiza las tareas propias del Servicio de Reprografía como son fotocopias, encuadernaciones térmicas y de espiral de alambre. Disponen de dos máquinas digitales de medio/alto volumen en blanco y negro y de equipamiento informático. Realizan también la impresión de documentos informáticos. El personal del que dispone es de dos oficiales de reprografía.

--- Despacho operador de informática:

Durante el turno de mañana, el Centro dispone de un técnico especialista en informática que se encarga de mantener actualizado y en perfectas condiciones el material informático de las diferentes aulas, salas de informática, sala de usuarios, despachos de profesores, diferentes servicios. Su despacho se encuentra ubicado en la primera planta del edificio.

--- Servicio de Conserjería:

Situado en la entrada del edificio, junto a la puerta principal, realiza las labores de información, apoyo a las distintas unidades y medios audiovisuales... Dispone de un Encargado de Conserjería-Reprografía y 4 Auxiliares de Servicios Generales.

La Escuela ocupa una superficie total de 10.137 metros cuadrados. Todas las dependencias y servicios son accesibles para los usuarios, para acceder a las plantas superiores existe un ascensor perfectamente utilizable por alumnos con diversidad funcional.

En todas las dependencias comunes del Centro se dispone de red Wifi (aulas, despachos, servicios, cafetería...).